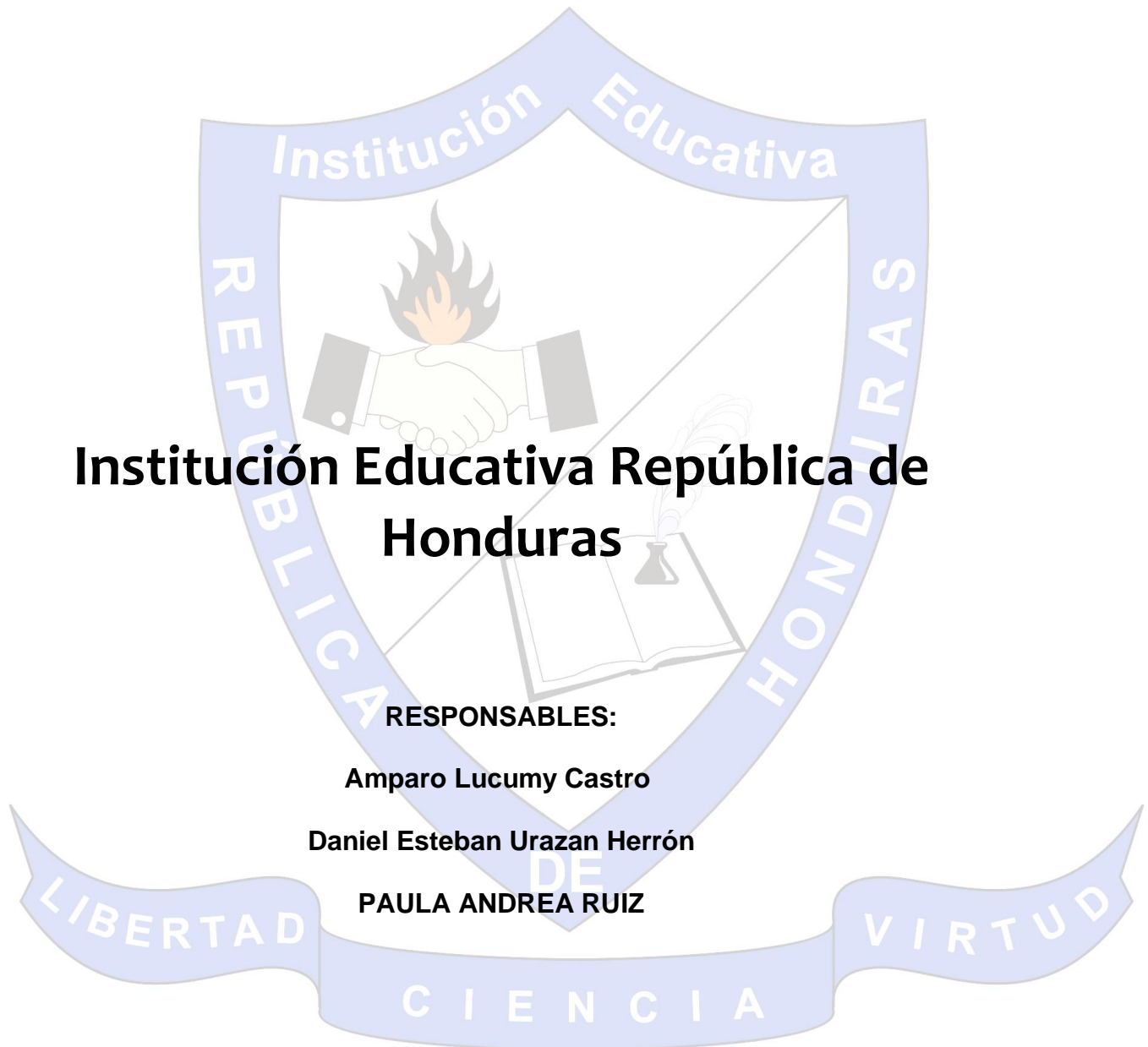


PROYECTO DE AFROCOLOMBIANIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL



Institución Educativa República de Honduras

RESPONSABLES:

Amparo Lucumy Castro

Daniel Esteban Urazan Herrón

PAULA ANDREA RUIZ

Medellín 2020

PRESENTACIÓN.

La multiculturalidad y la pluriétnicidad aun cuando siempre han estado presentes en la conformación de los pueblos de América, sólo en el siglo pasado empezaron a tener visibilidad y a ganar espacios en los marcos constitucionales y sociales. En este sentido, nuestro país ha tenido avances significativos, especialmente a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 donde el Estado reconoció este carácter pluriétnico y multicultural como constitutivo de la nacionalidad fundamentada en la protección a la diversidad y al respeto por la dignidad humana. Estos principios surgen no sólo como resultados de los justos reclamos de los pueblos y comunidades, denominados “minoritarios”, sino en concordancia con las tendencias cada vez más crecientes de la sociedad mundial de aceptar que la diversidad se constituye en un verdadero pilar de la integración social y el paso más firme hacia la convivencia pacífica. Construir la democracia desde la perspectiva del conocimiento y reconocimiento de las demás culturas, sin perder la conciencia de la singularidad de la cultura propia, compromete fundamentalmente a la educación. Es a ella a la que le Ministerio de Educación Nacional corresponde formar ciudadanos capaces de responder al cambio, a la imperiosa necesidad de una conciencia nacional y mundial, y al afianzamiento de su propia identidad. El documento “Lineamientos para la Cátedra de Estudios Afrocolombianos” es, además del producto de un trabajo conjunto de la Comisión Pedagógica Nacional de las Comunidades Afrocolombianas y el Ministerio de Educación Nacional, un esfuerzo por interpretar y responder a la misión de la educación en este proceso de construcción. Creemos que el documento cumple fundamentalmente con los propósitos de la Cátedra, dispuestos por la Ley 70 de 1993, el Decreto 1122 de 1998 y con los principios establecidos en la Constitución, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad. Ella no es, ni debe aplicarse únicamente a los afrodescendientes nacionales. Si bien, uno de sus objetivos sí es el afianzamiento de la identidad de estas comunidades, también pretende que todos los niños, jóvenes y adultos del país, conozcan los valiosos aportes de los afrocolombianos a la formación de la Nación, y para que realmente tenga sentido la interculturalidad. Otro aspecto de relevancia, es la claridad que ésta no sea una asignatura que se suma a los planes y programas existentes. Su característica de transversalidad es también una contribución a la innovación educativa, por cuanto su dimensión pedagógica, político-social, lingüística, geohistórica y espiritual, debe proyectarse desde el propio Proyecto Educativo Institucional y atravesar todas las áreas del conocimiento. El papel del docente es fundamental, en tanto se constituye en el principal dinamizador de este proceso que debe construirse paso a paso, día a día, con las vivencias y la comunicación con los alumnos, padres de familia y comunidad. Esta dinámica coincide con los

nuevos horizontes de la educación y hace que estos lineamientos de manera alguna puedan considerarse como un producto terminado.

El presente documento se inscribe en el proceso de construcción conceptual y desarrollo de la etnoeducación en Colombia. La etnoeducación en general y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos han venido ganando progresivamente espacios en el debate pedagógico nacional. Hoy ha crecido el número de instituciones educativas de docentes e investigadores que trabajan estos temas. Son tres décadas de reivindicaciones étnicas y de exigencias de una educación pertinente a la realidad cultural de las Comunidades Afrocolombianas, que constituyen el referente inmediato del debate sobre el perfil de la etnoeducación en el país. Para esta reflexión se consideraron las siguientes publicaciones del Ministerio de Educación Nacional: 1. La Etnoeducación: realidad y esperanza de los pueblos indígenas y afrocolombianos, 1996. 2. Lineamientos generales para la educación en las Comunidades Afrocolombianas, 1996. En los dos primeros documentos de trabajo, en cuya elaboración tuvieron una decisiva participación representantes de las comunidades étnicas, a partir del análisis de sus problemáticas económicas, sociales, políticas y culturales, se plantean propuestas y criterios sobre la construcción de proyectos de vida y formulación del Proyecto Etnoeducativo Institucional.

JUSTIFICACION

La identidad étnica y cultural de los Afro colombianos y sus aportes al desarrollo de la nación, ha sido casi desconocida en nuestro país, la exclusión, la invisibilidad, el desplazamiento, los prejuicios sociales han enmarcado a muchas culturas en problemas de calidad de vida deficientes, evidenciándose la carencia de viviendas adecuadas, ausencia de servicios públicos, economías insubsistentes, ausencia de programas de desarrollo comunitarios y de inversión social, falta de trabajo y otros, que han contribuido a desarmonizar las relaciones entre los diferentes hacedores de los tejidos sociales. Es vital destacar que la gran mayoría de los colombianos se han visto excluidos de una u otra manera por parte del Estado y por los procesos de aculturación, transculturación e imposiciones foráneas. Sin embargo, poblaciones enteras, como los descendientes de las comunidades afro colombianas, se han visto más discriminadas que otras y por ello se hace necesario que empecemos a crear una conciencia crítica de la problemática que plantea.

El ser humano, como ser racional, es único e irrepetible, independiente de su raza, color, religión o partido político. Pero si buscamos un problema de fondo veremos que éste radica en la indiferencia y la ignorancia. Muchas veces la causa de la indiferencia se debe más a la falta de conocimiento e invisibilización histórica que el pueblo colombiano tiene sobre las cosmovisiones, idiosincrasias y diferentes concepciones de los universos individuales y sociales y que por ende, se descalifican por considerarse fuera de contexto aislando a las personas que no

piensan, sienten o actúan como "debería ser" según el criterio de las culturas dominantes.

Ante la necesidad de que la etnoeducación involucre no sólo a los grupos étnicos, sino a toda la sociedad, se debe buscar permear los distintos niveles de la educación de sistema formal, así como otros espacios y procesos educativos no formales, en el sentido de movilizarlos hacia un enfoque y práctica de la interculturalidad.

En este sentido, el Proyecto pedagógico Afro colombiano se constituye en un elemento significativo, ya que con su implementación se pretende "eliminar", en todas las instancias sociales, institucionales e individuales, los comportamientos negativos frente a la diversidad para contribuir a una ética sin fronteras donde tenga espacio la diferencia

Esperamos que las reflexiones anteriores, así como la implementación del Proyecto Pedagógico Afro colombiano sean de utilidad **como medio de agregar una dimensión cultural más amplia a la Comunidad Educativa Republica de Honduras** Igualmente resultará también de utilidad para los docentes de esta Institución Educativa que tienen la responsabilidad de ayudar a preparar a las próximas generaciones para una vida planetaria a través de **una exploración de la diversidad humana con la finalidad de construir la unidad de la especie humana dentro de la diversidad.**

LA EDUCACIÓN AFRO COLOMBIANA DEBE ASUMIRSE COMO UN PROYECTO DE TODOS LOS COLOMBIANOS.

MARCO LEGAL:

- La constitución de 1991 (Art. 7) reconoce a Colombia como un país pluralista y multicultural.
- Artículo transitorio 55: autoriza la expedición de una ley que proteja la identidad cultural y los derechos de la comunidad afro colombiana.
- La ley 70 de 1993, crea la Cátedra afro colombiana (Art. 32 y 39).
- Decreto 1122 de 1998, reglamenta el artículo 39 de la ley 70. Este decreto dispone la inclusión de la Cátedra de **Estudios Afro colombianos** en los proyectos educativos institucionales, de todos los establecimientos oficiales y privados (obligatoriedad).

OBJETIVOS GENERALES.

1. Inculcar en los Colombianos (as) la protección del patrimonio cultural como eje de la identidad nacional, fomentando la difusión, investigación y desarrollo de los valores culturales de la Nación.
2. Enseñar los conocimientos y referentes adecuados que le permitan a cada Colombiano reconocer y enaltecer la Africanidad y la Afrocolombianidad como fundamento de la identidad nacional
3. Afirmar la unidad y la identidad nacional, dentro de la diversidad cultural, educando en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que convienen en el país.
4. Desarrollar la ética en las relaciones Inter.- étnicas propiciando la eliminación del racismo y discriminación racial que afectan la sociedad colombiana.
5. Desarrollar una educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los grupos étnicos, desarrollando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo
6. Impulsar mediante el diseño y puesta en ejecución, un proyecto transversal, para la implementación de la Cátedra de Estudios Afro colombianos en la Institución Educativa Julio Cesar García, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley y fortalecer la identidad pluriétnica y multicultural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Sensibilizar a la comunidad a través de actividades lúdicas y académicas que permitan exaltar la idiosincrasia cultural de las comunidades Afro Colombianas y sus aportes al desarrollo Nacional.
2. Mejorar en las personas vinculadas a dichos procesos, su autoestima, la valoración de su patrimonio cultural, su identidad étnica, así como la promoción de su participación y liderazgo en la toma de decisiones desde una renovada visión de futuro.
3. Aportar al debate pedagógico institucional nuevos enfoques sobre las posibilidades conceptuales y metodológicas de asumir la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.
4. Propiciar el entendimiento interracial e intercultural entre las diversas etnias y poblaciones que integran la formación étnica y cultural de la nación.

5. Generar en la Institución y en la vida cotidiana de los colombianos una pedagogía de aprecio y respeto a la diversidad y las diferencias étnicas y culturales.

6. Conocer exaltar y difundir los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afro colombianas a la construcción de la nación colombiana.

7. Formar integralmente a los educandos en valores con énfasis especial en el respeto a la diversidad étnica y cultural de nuestro país.

DIAGNOSTICO

La multiculturalidad y la pluriétnicidad aún cuando siempre han estado presentes en la conformación de los pueblos de América, sólo en el siglo pasado empezaron a tener visibilidad y a ganar espacios en los marcos constitucionales y sociales. En este sentido, nuestro país ha tenido avances significativos, especialmente a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 donde el Estado reconoció este carácter pluriétnico y multicultural como constitutivo de la nacionalidad fundamentada en la protección a la diversidad y al respeto por la dignidad humana.

Estos principios surgen no sólo como resultados de los justos reclamos de los pueblos y comunidades, denominados “minoritarios”, sino en concordancia con las tendencias cada vez más crecientes de la sociedad mundial de aceptar que la diversidad se constituye en verdadero pilar de la integración social y el paso más firme hacia la convivencia

Construir así la democracia desde la perspectiva del conocimiento y reconocimiento de las demás culturas, sin perder la conciencia de la singularidad de la cultura propia, compromete fundamentalmente a la educación. Es a ella a la que corresponde formar ciudadanos y ciudadanas capaces de responder al tiempo, a la imperiosa necesidad de una conciencia nacional y mundial, y al afianzamiento de su propia identidad

La Cátedra de estudios afro colombianos se estableció mediante el decreto 1122 de 1998, que reglamenta la inclusión de la multiculturalidad y los aportes históricos que las comunidades afrocolombianas han hecho al país, en los establecimientos de educación públicos o privados, de enseñanza básica, media y profesional. Sin embargo, su implementación se ha orientado a que se desarrolle en un contexto de afrocolombianos casi con exclusivos de comunidades negras, y el espíritu de la cátedra es otro; el objetivo es lo afrocolombiano hacia la toda la población del país.

Otras limitaciones son las estrategias o las metodologías para introducir la cátedra de la afrocolombianidad en los planes de estudio, la falta de claridad que se tiene para su implementación.

La historia nos ha mostrado los acontecimientos desde la abolición legal de la esclavitud en Colombia, la realización de la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y demás formas conexas de intolerancia, las políticas de inclusión a nivel general y el proyecto de inclusión educativa en la Institución Republicana de Honduras se constituye en el mejor espacio para implementar y desarrollar la cátedra de la afrocolombianidad.

MARCO CONCEPTUAL.

Con el propósito de clarificar aún más la comprensión del proceso de implementación del Proyecto de Estudios Afro colombianos se presenta a continuación la definición de algunos conceptos significativos.

Cultura, es el nombre colectivo que se da a las diversas creaciones del hombre y ésta es, a su vez, el resultado de la experiencia humana, por ende, es tan diversa como la experiencia misma. De esta forma, cultura se refiere a un gran número de aspectos de la vida. La cultura incluye las leyes o ideas que forman la base del comportamiento, los comportamientos adquiridos, así como las creencias, actitudes, valores e ideales que caracterizan a una sociedad o población determinada. Es por esto que en la definición de cultura encontramos las siguientes características:

1. **La cultura es compartida**; es decir, para que un pensamiento o una acción puedan ser consideradas como rasgos culturales, deberán ser comunes a un grupo de personas o una población e incluso si un comportamiento no fuera practicado por un gran número de individuos, podría considerarse cultural si la mayoría de las personas lo juzga apropiado.
2. **La cultura se aprende**. No todas las cosas que comparte una sociedad son culturales. Para que algo pueda ser considerado cultural no sólo tiene que ser común a la mayoría de la población, sino que tiene que ser algo que hayan aprendido. Por ejemplo, los seres humanos comen porque tienen que hacerlo, pero lo que comen, cuándo y cómo lo hacen son cosas que se aprenden y que varían de una sociedad a otra.
3. **La mayor parte del conocimiento humano se transmite con la ayuda del lenguaje hablado y simbólico**. Todos los pueblos cuentan con un complejo sistema de comunicación hablada, simbólica, que denominamos

lenguaje. El lenguaje es simbólico en el sentido de que una palabra o grupos de palabras pueden representar su significado **independientemente de que el objeto esté presente o no.** Esta cualidad simbólica del lenguaje tiene implicaciones extremadamente importantes para la transformación de la cultura. Sin el lenguaje no podríamos transmitir ni recibir información de una forma eficiente, y no podríamos ser herederos de una cultura.

Resumiendo, podemos decir que una cosa es cultural si se trata de un comportamiento adquirido, una creencia, una actitud, un valor o un ideal compartido por la mayoría de los miembros de un grupo.

Ahora bien, los procesos de integración o de nivelación universal propiciados por los gobiernos, las grandes fuerzas económicas e ideológicas del mundo, y los poderosos medios de comunicación atentan contra las expresiones culturales de los pueblos. La conciencia de tipo universalista debe favorecer el acercamiento de las razas (si es que existen) o de las etnias y de las culturas, prestando mayor atención a los grupos más débiles, que corren el riesgo de ser sojuzgados. **Para que el universalismo no resulte finalmente un simple proceso de “igualación”, sino un verdadero y universal enriquecimiento, es preciso que todos los pueblos aporten al patrimonio universal su propia riqueza cultural, y, para que esto sea posible, todas las culturas han de ser reconocidas y asumidas.** Este es uno de los propósitos de la implementación del Proyecto de Estudios Afro colombianos.

Por otra parte, los problemas de carácter “racial” o étnico muy comunes en todas partes tienen profundas implicaciones en el proceso educativo. La función y el contenido ético de la educación tienen, a su vez, una relación directa con la cultura. La cultura es también a menudo el vehículo por el que se transmiten los prejuicios, el molde donde se forjan las ideas de dominación y, así mismo, **el espíritu de resistencia contra las injusticias y desigualdades.** Desde este último punto de vista el Proyecto de Estudios Afro colombianos viene siendo también una estrategia pedagógica y curricular destinada a borrar de la sociedad colombiana todo vestigio de discriminación racial y de prejuicios raciales.

Lo **étnico** responde a los caracteres y manifestaciones propias de un grupo cultural, de una población. La **etnia** es un grupo de población que comparte una cultura. Superando las nociones de raza, lengua y credo, este concepto tiene un contenido dinámico, de categoría sociocultural, mediante el cual los miembros de un grupo establecen su autodefinición y la fijación de los límites del mismo. Por eso la etnia es un concepto biocultural en el que, en último extremo, la identidad propia del grupo no se funda sobre especificaciones biológicas significativas, sino sobre la lengua, la cultura, el territorio, la organización social, la “comunidad de destino”.

Grupo étnico es el conjunto de personas que poseen características antropológicas comunes peculiares, inserto en ocasiones en una sociedad más amplia cuya cultura difiere por lo general de la de ésta última. Quienes pertenecen a tal grupo se sienten, o se consideran que están unidos entre sí por lazos comunes de raza, cultura o nacionalidad. El **grupo étnico** suele ser la unidad de estudio habitual en los trabajos de etnología y, en particular en los de etnoeducación. **El problema étnico como grupo poblacional está centrado no sólo en las nociones de raza, lengua y credo, sino en su contenido social, cultural, económico y político.**

Etnoeducación es la educación para grupos étnicos. El programa de etnoeducación fue creado por el Ministerio de Educación desde 1984 a través de la Resolución 3454 la cual oficializa los lineamientos generales de educación indígena. Antes de la Constitución de 1991 se consideraba que los indígenas eran el único grupo étnico existente en Colombia; en consecuencia, tanto la etnoeducación como la etnolingüística se aplicaban únicamente a este grupo humano.

Posteriormente, en 1993, se promulga la ley 70 o la “Ley de Comunidades Negras”, mediante la cual se reconocen los derechos políticos, culturales, económicos y territoriales de la población afro colombiana como grupo étnico. La ley 115 de 1994, Ley General de Educación, señala “la educación para grupos étnicos, en el Art. 55 afirma: se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos, la etnoeducación. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de las creencias y tradiciones.”.

El propósito fundamental de la etnoeducación es propiciar el entendimiento interracial e intercultural entre las diversas etnias y poblaciones que integran la formación étnica y cultural de la nación colombiana.

Afro colombiano, es la persona o personas y/o comunidades que en el territorio colombiano han heredado o heredan rasgos fenotípicos y culturales adaptados, modificados, recreados o preservados en su entorno étnico pertenecientes al hombre africano o a sus descendientes.; es decir, los saberes y prácticas que las comunidades afro colombianas consideran propias de su acervo cultural. El instrumento de acción para la educación intercultural que aquí se presenta, se nutre del significado histórico, cultural y político que para las propias comunidades encierra el concepto afro colombiano. El término afro colombiano en su particularidad geográfica, histórica y cultural, hace referencia a las comunidades con predominio del ancestro africano en un largo proceso de construcción y de deconstrucción endógena y exógena y que logran construir culturas propias que se expresan en prácticas de la vida cotidiana, sin que necesariamente haya un sentido de pertenencia étnica, es decir, el término afro colombiano no es sinónimo

de identidad cultural, siendo éste un concepto en construcción tampoco significa homogenización y mucho menos homologación de la diversidad étnica y cultural de las comunidades afro colombianas.

Con sus diversidades etnoculturales se identifican comunidades afro colombianas en Antioquia, Valle, Cauca, Chocó, Nariño, Costa Atlántica, San Andrés, Providencia, Santa Catalina, sin contar, la población diseminada en centros urbanos y otras regiones.

Esta definición de afrocolombianidad delimita el marco geográfico nacional en el cual se desarrolla las culturas afro colombianas reconociendo el predominio del ancestro africano. Pero además contiene definiciones concretas acerca de los saberes y prácticas que las comunidades afro colombianas consideran propios de su acervo cultural, a saber:

- Tradición oral
- Economía comunitaria y familiar
- Lo religioso ligado a la vida
- Formas de aprovechamiento de los recursos naturales
- Existencias de distintas instituciones sociales, económicas y políticas
- Relación de familia y parentesco amplio
- Genotipo
- Pensamiento propio
- Solidaridad
- Formas de vestir
- Historia libertaria
- Alimentación
- Concepción del tiempo
- Concepción frente a la muerte
- Lengua y códigos de comunicación
- Relación hombre y ecosistema propio
- Música y danza e instrumentos propios

Estas nuevas concepciones sobre las expresiones culturales contemporáneas de los pueblos afro colombiano han definido la naturaleza de la cátedra y son base de estas orientaciones.

Etnoeducación afrocolombiana, es la educación diseñada para las comunidades negras con la activa participación de sus miembros, teniendo en cuenta las costumbres, actividades y manifestaciones culturales heredadas ancestralmente de generación en generación. La etnoeducación afro colombiana está destinada a propiciar educación a las comunidades negras teniendo en cuenta el contexto o medio ambiente, las prácticas productivas, el aspecto

lingüístico o formas de comunicación, de tal modo que los planes educativos consulten las manifestaciones culturales de la respectiva comunidad.

Cátedra de Estudios Afrocolombianos (Art. 2º del Decreto 1122 de 1998), es un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativas a la cultura propia de las comunidades negras que se deben desarrollar como parte integral de los procesos curriculares de las instituciones educativas colombianas. Esta Cátedra está dirigida a todos los colombianos para propiciarles información relativa al hombre negro, a su cultura y a sus aportes al desarrollo del país.

Comunidad afro colombiana, es el conjunto de familias de ascendencia afro colombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan una conciencia de identidad que las distingue de otros grupos.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

En el desarrollo de esta iniciativa, los principales beneficiarios es la Comunidad Educativa Republica de Honduras, ya que contribuye al fortalecimiento de su identidad y la conformación de un tejido social sólido y arraigado en sus tradiciones que no se deja quebrantar fácilmente por las lógicas de la guerra y los grupos armados.

El apoyo de los educadores es fundamental para que facilite la consecución de la información necesaria para la investigación, así como la apertura de espacios formativos para los jóvenes y estudiantes de la Institución

CONTENIDOS GENERALES.

1. LA AFRICANIDAD

- * Origen de la Humanidad y la diversidad racial y cultural. El genoma humano
- * África, cuna de la humanidad y la civilización
- * Influencia de África en el mundo antiguo: greco-romanos, judíos, cristianismo antiguo
- * Grandes civilizaciones en África, antes del siglo XVI.
- * Las ciencias y las artes en el África antigua
- * Territorio y etnias de donde fueron secuestrados los ancestros africanos esclavizados durante los siglos XVI al XIX

2. AFRICA CONTEMPORÁNEA

- * Grandes regiones geográficas y parques naturales patrimonio de la humanidad
- * Grandes mapas sobre África: Político, étnico, lingüístico, económico, mecanismos de integración entre los países africanos

- * El colonialismo de los países de Europa Occidental en África. Mapa de la denominación colonial. Características del colonialismo en África. Consecuencias históricas y contemporáneas
- * La resistencia anticolonialista y el proceso de independencia de los pueblos africanos. Tendencias políticas. Movimientos políticos. Grandes protagonistas y padres de la patria
- * El sistema del apartheid en Sudáfrica. Características. Formas de resistencia y proceso de independencia. Nelson Mandela.

3. HISTORIA DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

- * Periodización de la historia afro colombiana.
- * El proceso de esclavización de las personas africanas en el Virreinato de la Nueva Granada. La Institución de la Esclavitud de los africanos en el colonialismo europeo.
- * Proceso de abolición legal, consecuencias materiales y espirituales de la esclavización.
- * Formas de resistencia de los africanos contra la esclavización. El Cimarronismo.
- * Utilización y participación de los africanos esclavizados en las guerras de independencia
- * Personajes protagonistas de la historia afro colombiana

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA

- * Presencia de la población afro colombiana en el territorio nacional: mapa, tipos étnicos afro colombianos.
- * Problemática de la población afro colombiana
- * Derechos históricos y étnicos de la población afro colombiana
- * La población afro colombiana dentro del Estado Social de Derecho. Legislación especial afro colombiana. Espacios de participación étnica.
- * El proceso organizativo étnico de la población afro colombiana
- * Personajes protagonistas de la población afro colombiana

5. PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL

Investigación, análisis, preservación y enaltecimiento de las manifestaciones como: músicas, danzas, cultores y tesoros vivientes, fiestas tradicionales, tradición oral con mitos, leyendas, dichos, versos, cuentos, nuestra gastronomía y artesanías.

TEMÁTICA EN ESPAÑOL

1. CONTRIBUCIÓN DE LAS LENGUAS AFRICANAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPAÑOL COLOMBIANO

- * Lenguas africanas que llegaron a Colombia con los africanos esclavizados.
- * Palabras de lenguas africanas en el español colombiano

* Mapa de los idiomas y lenguas africanas contemporáneas

2. LENGUAS CRIOLLAS AFROCOLOMBIANAS:

- * El palenquero, del palenque en san Basilio
- * El creóle de San Andrés y Providencia Islas

3. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA AFRICANA CONTEMPORÁNEA:

- * Clasificación, temática, protagonistas, premios Nóbel de literatura

4. LITERATURA AFROAMERICANA:

- * Clasificación de habla: inglesa, español, portugués, francés, temática protagonista, premios nobel.

5. LITERATURA AFROCOLOMBIANA:

- * Temática protagonista. Grandes cultores
- * Manuel Zapata Olivella
- * Autores contemporáneos

6. LA TRADICIÓN ORAL AFROCOLOMBIANA

- * Mitos y leyendas, el cuento, la poesía popular y la canción popular.

Semana de la afrocolombianidad:

Festival de integración étnico cultural y pacto por la convivencia en la Institución Educativa Julio Cesar Garcia . La actividad se realiza con el fin de sensibilizar a la comunidad en torno a la discriminación que sufren las comunidades afro en esta localidad y se constituye en un aporte institucional importante a la problemática.

COMPETENCIAS BASICAS.

Conocer, asumir y estimar la africanidad y la Afrocolombianidad que llevamos dentro de nuestra sangre y cultura, como raíces y fundamentos de nuestra identidad individual, social y nacional.

Reconocer que el mundo capitalista tiene una gran deuda histórica con los pueblos africanos y en Colombia para con el pueblo Afro colombiano.

Reconocer a las comunidades Afro colombianas el ejercicio del derecho a la diferenciación positiva para la eliminación progresiva de la discriminación racial y

la elevación de sus condiciones de desarrollo humano y de dignificación de su vida.

Reconocer y apreciar sin etiqueta de adscripción, el aporte biológico, psicológico, social y cultural de todas y cada una de las proporciones del género humano que han tenido arte y parte en la formación del cuerpo y el alma de la patria. Finiquitar la intolerancia como virtud y cumplir con los deberes inherentes a la convivencia social.

Rechazar todo acto o palabra que signifique, propicie el racismo y la discriminación racial por los medios de comunicación: chistes, apodosos racistas, frases, papeles denigrantes que reproducen estereotipos y prejuicios, publicidad excluyente de la persona afro, etc.

Eliminar de nuestra psicología social y del sistema educativo la estigmatización, desinformación e ignorancia sobre la persona afro, la africanidad y la Afrocolombianidad.

Destruir el racismo, el etnocentrismo blanco y la discriminación racial, que sembraron en nosotros los colonizadores europeos, y se han reproducido, de generación en generación, en la conciencia individual y colectiva, a través de las relaciones sociales cotidianas, la educación, la cultura dominante y los contenidos de los medios de comunicación.

Construir una cultura de respeto a las diferencias y a la diversidad étnica y cultural, en pro del entendimiento intercultural entre las diversas etnias que integran la Nación Colombiana.

METODOLOGIA

La metodología para la realización de las actividades del Proyecto Pedagógico AFROCOLOMBIANO, depende de la iniciativa y la creatividad de la comunidad educativa: jornadas, conferencias, conversatorios, mesas redondas, representaciones folclóricas, concursos, exposiciones de pinturas, dibujos, fotografías, afiches, bibliografías, proyecciones de cine y videos, encuentros deportivos, carteleras, producciones de ensayos, representaciones teatrales, chistes, cuentos y poesías, sesiones de lecturas dirigidas.

La estrategia pedagógica compromete a la sociedad institucional en general teniendo en cuenta que se busca un cambio de mentalidad y de actitud para el reconocimiento y respeto a las diferencias étnicas y culturales en un país diverso. Desde lo anterior la institución educativa programará talleres de sensibilización y capacitación de los docentes sobre fundamentos conceptuales y la metodología, que les permita comprender y enseñar la Etnoeducación y los estudios Afro

colombianos; igualmente se deben adquirir libros y materiales didácticos sobre la Afrocolombianidad.

CRONOGRAMA ACTIVIDADES

Para el proyecto se realizarán las siguientes actividades.

1. Cartelera de sensibilización para el día 27 de marzo.
2. Primera orientación de grupo enfocada a la sensibilización sobre el tema del proyecto (fecha tentativa : 24 a 28 de abril)
3. Acto cívico programado para el día 24 de mayo celebrando el día de la afrocolombianidad.
4. Segunda orientación contenidos del proyecto (fecha tentativa 21 a 25 de agosto)
5. Concurso de fotografía y dibujo. (por definir en septiembre).

ESTRATEGIAS Y DESARROLLO.

ACTIVIDAD: Elaboración de cartelera de sensibilización donde se resalten la importancia de valorar las diferentes etnias y costumbres de nuestro país.

OBJETIVO: Reconocer y Valorar la etnia afrocolombiana, ubicación y costumbres de la región a la cual pertenecen

LOGRO ESPERADO: Reconoce y valora las diferentes etnias, costumbres y ubicación a la cual pertenecen.

POBLACION OBJETIVO: toda la comunidad estudiantil.

PRIMERA ORIENTACION DE GRUPO.

OBJETIVO: Identificar el origen del hombre Afro americano y los grandes aportes que han dado al país.

LOGROS ESPERADOS:

- Identificar el origen del hombre afro americano como parte de la diversidad cultural.
- Se apropia de la procedencia del hombre afro y su ubicación en el continente y el país.
- Reconoce y valora los aportes económicos, deportivos y culturales del hombre afro en la construcción de la historia nacional.

POBLACION OBJETIVO: toda la comunidad estudiantil.

Actividad bachillerato: Lectura “LOS AFRODESCENDENTES EN LA HISTORIA DE COLOMBIA”

BIBLIOGRAFIA.

Ministerio de Educación Nacional. *La etnoeducación: realidad y esperanza de los pueblos indígenas y afrocolombianos*. Santafé de Bogotá, Enlace Gráfico, 1996.

Palacios Hinestroza, Nicolás Odilio. *Etnoeducación en Colombia y las comunidades afrocolombianas*. Santafé de Bogotá, docentes Editores, 1998.

Mosquera, Juan de Dios. *La etnoeducación afrocolombiana. Guía para docentes, líderes y comunidades educativas*. Santafé de Bogotá, Docentes Editores, 1999.

Ministerio de Educación Nacional. *Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Lineamientos curriculares*. Bogotá, Arte Láser Publicidad, 2001.

Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría de Educación. *Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Orientaciones curriculares*. Bogotá, Creamos Alternativas, 2000.

Rovira de Córdoba, Cidenia y Darcio Antonio Córdoba Cuesta. *Cátedra Afrocolombiana. Apuntes para clases*. Santafé de Bogotá, Corporación Identidad Cultural, 2000.

Arriaga Copete, Libardo. *Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Nociones elementales y hechos históricos que se deben conocer para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, o lo que todos debemos saber sobre los negros*. S. L., Ingenieros Gráficos Andinos, 2002.

Rodríguez Rojo, Martín. *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona, Oikos – Tan, 1995.

